



Aguas } Conveniente establecer en el Pueblo de Valdés del Valle su
Leyenda p. la } fija la ocurrencia y circunstancia en la que se solicita la con-
sumación } sumación y el tiempo necesario para consumar una
ayuda dulce de un modo manancial que hay en
el Pueblo mencionado de Ospina en Popayán a la
proximidad y para el uso del Pueblo y de una mu-
ñecada que posee en aquella villa. Entendido por
este Ayuntamiento acuerdo: Se concederá la con-
sumación que se solicita suscrito documento, y bajo
la representación de don Cecilio Lugo que denuncia
las aguas mencionadas por determinación del cura que
debe ratificarse.

Fiscos } Considerante a lo acordado por este Ayuntamiento
conocimiento } en sesiones celebradas en das y enero de los años
1841. } del año pp.º, sobre de claves y rentas de finca del
actual en las Particiones presentadas por el Señor
Luisito Aguirre, Lucas Hernández, Justicia de
el Casas, Hernández, Valdés y Antonio Liraón
que en la finca vecinos de este campo, solitando a causa
varias razones pedirme restitución del mismo, se unieron
entre si las personas comunes por la Comisión de San-
ciones para que se pudiera juzgar conforme a la
causa en cuestión, en que se manifestó no haberse cometido
ni de la parte de la ciudad ni de los interesados la

